

# LOGROS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SDE) 2015

(Enero – Diciembre de 2015)

## I. Competitividad, Promoción Internacional e Inversiones

### 1. Promoción de Inversiones

Aproximadamente 100 empresas han visitado Honduras, con el fin de conocer los diferentes proyectos de inversión y oportunidades de negocios que éste ofrece en sus sectores productivos. Los principales sectores, que han generado mayor interés entre las empresas, son el de energías renovables, agro negocios e infraestructura. A través de las giras que el Presidente de la República, Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado, ha realizado a los países del continente Europeo, Asiático y América del Sur

Para 2016, las Empresas Goldlake de Italia, Maruko International de Japón, Panapex, Wenhua, Nanowin de Taiwán, Shama Capital LLC de origen Indú; decidieron iniciar operaciones en nuestro país y/o establecer relaciones comerciales con empresas nacionales; lo que representará una inversión de aproximadamente más de \$50 millones y la generación de unos mil nuevos puestos de trabajo en los departamentos de Atlántida, Cortés, Francisco Morazán, Colón y Copán.

Honduras subió 12 escalones en el Índice de Competitividad Global desde la posición 100 hasta la 88, de acuerdo con el Reporte de Competitividad Global 2015 - 2016, publicado por el Foro Económico Mundial (WEF). En nueve de doce pilares el país mejoró, según el WEF se debe a los avances en temas como calidad de la infraestructura portuaria, costos económicos del crimen y la violencia, calidad de las carreteras, balance presupuestario del gobierno, derechos de propiedad, calidad de la educación primaria, esperanza de vida, calidad del sistema educativo, calidad de la educación en matemáticas y ciencias, alcance de la capacitación del personal, acceso de internet en las escuelas, solidez de los bancos, crecimiento de exportaciones, entre otros.

## II. Integración Económica y Comercio Exterior

### 1. Suscripción del Tratado de Libre Comercio entre Honduras y Perú:

Se logró la suscripción del Tratado de Libre Comercio entre Honduras y Perú, a través del cual se abren las exportaciones hondureñas a un mercado compuesto por una población de 31 millones de habitantes, ofreciendo una interesante gama de oportunidades para las exportaciones hondureñas tanto agrícolas como industriales al mercado peruano. En América del Sur Perú es el quinto destino de las exportaciones hondureñas. El Tratado, permitirá cumplir con los requisitos básicos para llegar a ser miembro pleno de la "Alianza del Pacífico", que es una iniciativa de integración regional creada el 28 de abril de 2011 por Chile, Colombia, México y Perú. Tal inserción, llevará a Honduras a una plataforma de articulación política, integración económica, integración comercial, y proyección al mundo, con énfasis en la región Asia-Pacífico.

## 2. Lanzamiento de los trabajos para el establecimiento de una Unión Aduanera entre Guatemala y Honduras.

Ya se cuenta con la definición del modelo de unión aduanera y los procedimientos para su funcionamiento, y se ha enviado a aprobación del Congreso Nacional el **Protocolo Habilitante de la Unión Aduanera**, lo que permitirá la plena implementación del proceso para el año 2016.

Con lo anterior, se creará la primera unión aduanera de América, y se creará la economía más grande Centro América (CA), representando el 46% del PIB de CA, 52% del territorio y 58% de la población. Una vez en marcha la unión aduanera bilateral se dará libre circulación de mercancías a aproximadamente el 68% del intercambio bilateral entre ambos países, teniendo como meta alcanzar la totalidad del comercio en forma gradual y progresiva.

## 3. Aprobación de la Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio:

Se aprobó la **Estrategia Regional de Facilitación del Comercio y Competitividad**, por El Consejo de Ministros de Integración Económica de CA (COMIECO), en cumplimiento al mandato de los Presidentes del Sistema de Integración de Centroamérica (SICA).

Con la implementación de la Estrategia, se elevará la capacidad competitiva, se reducirán los tiempos de espera en frontera para los trámites de importación y exportación al facilitar el comercio intrarregional.

De acuerdo a un estudio de la CEPAL, el impacto esperado para Honduras derivado de la aplicación plena de medidas de facilitación de comercio produciría una variación positiva de hasta 5% en el PIB, un incremento en los ingresos tributarios (por concepto de impuestos sobre ventas y selectivos) de hasta 0.7% del PIB (aproximadamente 2,800 millones de lempiras) y un incremento de las exportaciones de hasta 24%.

## 4. Inicio de las Negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Corea del Sur:

Las negociaciones para un Tratado de Libre Comercio (TLC) con Corea del Sur, fueron lanzadas en junio de 2016. Para Honduras, Corea es un socio estratégico, y existen altas expectativas de que a través de un Tratado de Libre Comercio, se incrementen los flujos de comercio e inversión. Según estudios realizados, un TLC entre Centroamérica y Corea tendría un impacto significativamente positivo. En el caso particular de Honduras, el comercio podría incrementarse hasta en un 34% revelando oportunidades para productos del sector agrícola primario como frutas y vegetales, tabaco, agroindustrial, textil-confección y los metales.

Corea es un socio estratégico, que apoya a Honduras en el desarrollo de la primera Zona Económica de Desarrollo y Empleo (ZEDE), misma que está en sus etapas finales de diseño, y que con la firma del TLC atraerá importante inversión con el objeto de sacar provecho de la plataforma logística que el país está desarrollando y que permitirá, de la mano de inversionistas coreanos, incorporarnos a las cadenas globales de valor.

#### 5. Aprobación de la Hoja de Ruta para Avanzar en la Unión Aduanera Centroamericana 2015-2016:

Se aprobó la **Hoja de Ruta para Avanzar en la Unión Aduanera Centroamericana**, por El Consejo de Ministros de Integración Económica de CA (COMIECO), en cumplimiento al mandato de los Presidentes del Sistema de Integración de Centroamérica (SICA).

La Hoja de Ruta detalla de forma precisa los trabajos a realizar para alcanzar una unión aduanera en Centroamérica. Al concretar, lo dicho, Centroamérica se posicionará como la Séptima Economía más grande de Latinoamérica, lo que creará importantes sinergias productivas, y generará mayor bienestar a la región Centroamericana.

### III. Desarrollo Empresarial y Comercio Interior

#### 1. Aseguramiento del Abastecimiento de los Derivados del Petróleo:

Se garantizó el suministro de combustibles y la seguridad energética, con la permanencia de un inventario mínimo de 15 días de los de productos derivados del petróleo a través de realización de 48 inspecciones a empresas importadoras en las diferentes terminales de almacenamiento, de conformidad a lo establecido en el Bill of Lading (B/L) así como las características de calidad en el certificado de origen.

#### 2. Estructura de Precios de los Derivados del Petróleo:

Se publicó semanalmente los precios máximos de venta para los productos líquidos derivados del petróleo (gasolina súper, regular, diesel, kerosene y gas licuado vehicular), a través de la realización de 43 estructuras de precios y 10 estructuras de precios para LPG.

#### 3. Ley del Marco Regulatorio de Comercialización de Hidrocarburos y Biocombustibles:

Se envió al Congreso Nacional, el Proyecto Ley del Marco Regulatorio de Comercialización de Hidrocarburos y Biocombustibles, debidamente consensuado con la Cadena de Comercialización. Siendo el primer marco regulatorio, que garantizará a la población en general la cantidad y calidad de los combustibles.

#### 4. Diesel de Bajo Azufre:

Se logró la comercialización del Diésel bajo azufre, siendo este un producto más amigable con el ambiente, la salud humana y con el parque vehicular moderno.

#### 5. Promoción y Fomento de la Ley de Biocombustibles:

Se produjo 1600 barriles de biodiesel en una extensión de tierras de 2778 manzanas los que generaron 102 megavatios. Con ello se generó 1400 empleos directos.

#### 6. Verificaciones e Inspecciones en Aplicación a la Ley de Protección al Consumidor:

Se garantizó que el 78% de consumidores de bienes y servicios se sintieran satisfechos, así como el 85% de proveedores de bienes y servicios cumplieran con la Ley de Protección al Consumidor, a través de la realización de 377 inspecciones a industrias a nivel nacional para verificar la calidad, contenido neto, exactitud de los

instrumentos de medición y etiquetado de los productos; y la realización de 4,596 fiscalizaciones (vigencia de fechas en los productos, precios, garantías, publicidad engañosa, cláusulas abusivas, libro de quejas, trato digno, formas de pago, tasa de cambio, descuento de la tercera edad).

#### 7. Denuncias y Conciliaciones:

Se logró conciliar 404 denuncias en contra de empresas prestadoras de bienes y servicios que violentaron los derechos de los consumidores, mediante la utilización de mecanismos de solución de conflictos, recuperando a beneficio del denunciante un monto total de L. 352,700.00.

#### 8. Reglamentación Técnica Hondureña:

Se realizó la aprobación de dos Reglamentos Técnicos: a.-) “Turismo de Aventura, Cables y Tirolesas; Requisitos”; b.-) “Licenciamientos de Establecimientos de Salud, Autorización y Funcionamiento”, por medio del Consejo Interinstitucional de Reglamentación Técnica (CIRT), para la seguridad física y económica de los consumidores.

#### 9. Capacitaciones sobre la Ley de Protección al Consumidor:

Se realizó 124 talleres sobre la Ley de Protección al Consumidor, con lo cual se capacitó a 2,386 agentes económicos en el territorio nacional, a fin de educar y concientizar a la población en velar por el cumplimiento de sus derechos y deberes.

#### 10. Creación del Observatorio Nacional Sobre Seguridad Alimentaria:

Se realizó 144 ferias denominadas “**Alianza Nacional Para la Estabilización de Precios**”, que incluyeron productos de la canasta básica, y, 32 ferias de “**Útiles Escolares**”; ambas distribuidas en 16 cabeceras departamentales del país.

Se emitieron 7 Acuerdos Ministeriales para establecer techos máximos de venta en los diferentes productos de la canasta básica, con el propósito de neutralizar el impacto especulativo de los proveedores de bienes o servicios.

Se sancionó a 137 establecimientos comerciales por incumplimiento a los acuerdos de estabilización de precios.

#### 11. Generación de Empleos e Incremento en las Exportaciones Mediante los Beneficios de los Regímenes Especiales:

Se generó 4,837 nuevos empleos a través de empresas beneficiadas con los incentivos aduaneros, fiscales y tributarios, contenidos en las Leyes de los Regímenes Especiales.

Se realizó la incorporación de 30 nuevas empresas en los Regímenes Especiales, con las que proyectan generar 5,839 nuevos puestos de trabajo, equivalente a un monto superior a los 330 millones de lempiras por concepto de salarios, exportaciones de 2,909 millones de lempiras, ingresos por servicios por 277 millones de lempiras y una inversión 1869 millones de lempiras.

#### 12. Facilitación en los Trámites de Exportación:

Se atendió a 694 empresas exportadoras de los diferentes productos de origen nacional a través del Centro de Trámites de Exportación (CENTREX) mediante la autorización de 89,328 Certificados, permitiendo montos en exportaciones hasta de US\$ 766,432,311.21, contribuyendo al crecimiento económico del país.

### 13. Facilitación de Comercio y Descentralización de Gestiones de Exportación:

Se abrieron 3 Ventanillas Únicas de Trámites Empresariales en las ciudades de Danli, Comayagua y Choluteca, poniendo a disposición de los usuarios los servicios de autorización de los diferentes trámites de exportación: certificados de exportación, emisión de constancias, recepción de solicitudes de empresas bajo los Regímenes Especiales.

### 14. Sistema Electrónico de Comercio Exterior de Honduras Actualizado:

Se actualizó el SECEH con una nueva versión que incluye; el ajuste al Formulario Aduanero Único Centroamericano (FAUCA), implementación de los Módulos Fito – Zoo Sanitario de exportación, incorporación de los Certificados de Origen EUR1 y China – Taiwán; así como el diseño del modelo de negocios mediante la herramienta QlikView para la generación de estadísticas actualizadas de las diferentes gestiones de exportación. Logrando la reducción de tiempos de respuestas y costos a los usuarios, facilitando su gestión para el incremento de exportaciones para el mejoramiento de la balanza comercial del país.

## IV. Micro, Pequeña y Mediana Empresa y Sector Social de la Economía

Se logró la generación de 15,429 empleos generados, 21,816 empleos retenidos, 25,137 empresas atendidas, 16,689 asesorías brindadas y 1,003 personerías jurídicas otorgadas.

### 1. Centros De Desarrollo Empresarial (CDE-MIPYME):

Se retuvieron 21,746 empleos (10,831 hombres y 10,915 mujeres), 1,353 nuevos empleos (600 hombres y 753 mujeres), 12,345 empresas atendidas, 16,689 asesorías brindadas, 798 empresas formalizadas, L. 16,034,192.00 contribución tributaria, L. 1,587,135,010 ingresos por venta, L. 54,030,841 incremento en ventas, 680 empresas accediendo a créditos con una vinculación de 172 actores público, privados, academia y cooperantes de las regiones en mención. A través del funcionamiento de 11 CDE – MIPYMES ubicados en las Regiones: Golfo de Fonseca, Centro, Occidente, Valle de Sula, Valles de Olancho, Valle de Lean, Santa Bárbara, Arrecife, El Paraíso, Comayagua, Lempa.

### 2. Franquicias y Microfranquicias:

Se lanzó el **Programa Nacional de Franquicias y Microfranquicias**, a través del cual se espera se generen en una primera fase: 42 nuevas empresas, 174 nuevos empleos, 14 empresas franquiciadas con 70 empleos retenidos y atendiendo 120 empresas interesadas en franquiciarse; en las regiones de Golfo de Fonseca, Santa Bárbara, Valles de Sula, Valle de Lean, Valles de Olancho y Occidente.

### 3. Sistema Nacional de Información y Registro para la MIPYME y las empresas del Sector Social de la Economía:

Se creó una página web, para la promoción de productos elaborados por la MIPYME, herramienta que se encuentra en proceso de hospedar 20,000 empresas (<http://mipyme.hn>).

Se creó el Call center y una vitrina virtual, para que en una primera fase, 98 empresas de las regiones de Occidente, Valle de Sula y Valle de Lean promocionen más de 392 productos de diferentes rubros (<http://www.mipyme.hn/S1/>).

#### 4. Sector Social de la Economía (SSE):

Se generó 13,902 empleos y se formalizó a 1,003 empresas a quienes se les otorgo personalidad jurídica y facturación ante la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI). Capacitando a 12,672 empresarios.

Se logró que 80 empresas del SSE accedieran a créditos por un monto L. 6,000,000.00, los beneficiados son procedente de los departamentos de Lempira y Choluteca.

Se firmó el “Primer Pacto por la Economía Social de Honduras”, entre el Presidente de la República Juan Orlando Hernández Alvarado, y el Consejo Hondureño del Sector Social de la Economía (COHDESSE). Con ello, se pretende el desarrollo de estrategias que favorezcan un mercado laboral más justo, una sociedad más cohesionada, un desarrollo económico social incluyente, sostenible, con equidad de género y amigable con el ambiente.

#### 5. Crédito Solidario:

Se otorgaron 22,345 créditos equivalente a igual número de familias (67,0375 personas indirectamente a nivel nacional) con un monto de L. 104 millones a 9,921 hombre (5,953 empresarios y 3,968 emprendedores) y 12,424 mujeres (9,939 son empresarias y 2,485 emprendedoras), generando 22,345 empleos directos y 44,690 empleos indirectos en las diferentes actividades económicas.